

1 9 1 0 2 3

2 9 0 0 0



191023

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "SEGADORA MECÁNICA", a favor de Don Alexis Claude GUYON, de nacionalidad francesa, residente en 20, rue Nungesser, MONTREUIL-SOUS-BOIS, (Seine), Francia.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una segadora, atendiendo principalmente a la realización de una segadora mecánica conducida a mano, y que, aunque es susceptible de ser utilizada en la agricultura, está concebida, mas especialmente, para segar la hierba que brota sobre los taludes de los caminos.

5

La invención tiene por objeto la realización de una segadora de peso reducido que puede, por consiguiente, ser fácilmente conducida a mano.

Otro objeto de la invención es el de realizar una segadora que se puede desplazar sobre terrenos accidentados.

10

La segadora, según la invención, está caracterizada porque su hoja está dispuesta en la parte anterior del chasis y perpendicularmente al eje del mismo, estando mandada dicha hoja en su plano horizontal por medio de una transmisión por biela y manivela, ac-

29 DIC



191023

cionada a partir del motor de propulsión de la segadora y no sobresaliendo respecto a dicho chassis.

5 Según otra característica de la invención, el chassis de la segadora está provisto, inmediatamente detrás de la hoja, de un dispositivo destinado a recoger la hierba cortada y equipado con un mecanismo deyeector que tiene por objeto, durante el funcionamiento de la segadora, arrojar fuera dicha hierba sobre uno de los lados del trayecto recorrido por la segadora.

10 Para la mejor comprensión del invento vamos a describir, a título de ejemplo, no limitativo, un caso de realización valiéndonos de los dibujos de la adjunta lámina, con lo que, además, surgirán otras características del mismo. Esquemática y simplemente estas figuras representan;

La fig. 1ª una vista en elevación de la segadora

15 La fig. 2ª una vista en planta correspondiente a la de la fig.1ª

Las figuras 3ª y 4ª vistas en corte dado, respectivamente, según las líneas III-III y IV-IV de la fig. 2ª.

20 Según el ejemplo de ejecución representado, la segadora consta de un chassis 1 provisto de dos ruedas de propulsión 2 provistas cada una de un mecanismo de rueda libre y arrastradas en rotación, por intermedio de una caja de velocidades y de un diferencial, a partir de un motor 3 montado sobre el chassis 1.

25 Para permitir la conducción a mano de la segadora, el chassis 1 está equipado con dos manceras 4 solidarias cada una de un contravástago 5 pivoteantemente montado por su extremidad libre sobre el chassis 1, por medio de un eje 6. La extremidad libre de cada manceras 4 presenta una ranura 7 atravesada por un órgano de bloqueo 8 llevado por el chassis 1. Este montaje de las manceras permite el reglaje en altura de sus empuñaduras.

30 Del lado de sus empuñaduras, las manceras 4 están reunidas por

29 DIC

101023



una entretoesa 9 sobre la cual están articuladas tres palancas, 10, 11 y 12, accionando, respectivamente, sobre una varilla 13 de mando de la hoja de la segadora, sobre otra varilla 14 de mando del motor y sobre una tercera varilla 15 de mando de la tracción. A cada una de las precitadas palancas corresponde, sobre la entretoesa 9, una ranura de detención tales como 16, 17 y 18 permitiendo su inmovilización en distintas posiciones deseadas.

En los dos largueros del chasis 1 están fijados dos soportes 19 reunidos en su extremidad delantera por la parte fija 20 de la hoja. Esta se encuentra así dispuesta en la parte delantera de la segadora y perpendicularmente al eje longitudinal de esta última.

En cuanto a la parte móvil 21 de la hoja, que coopera del modo conocido con la parte fija 20, está animada de un movimiento rectilíneo alternativo en un plano horizontal por medio de una palanca 22 pivoteante alrededor de un eje fijo 23 previsto sobre un travesaño que une los dos soportes 19. Según se representa, en su extremidad delantera está ligada la palanca 22 de manera amovible a la parte 21 de la hoja mediante un órgano apropiado 24, mientras que por su extremo posterior, dicha palanca, está provista de una rótula 25 en la cual está ligado uno de los extremos de una biela 25' cuyo otro extremo está articulado sobre el botón 26 de un plato manivela 27, calado sobre un árbol 28 movido a partir del motor 3. Como antes se há dicho, la puesta en marcha de la hoja de la segadora está mandada desde la palanca 10 por la varilla 13.

Gracias a la transmisión adoptada para el mando de la parte móvil 21 de la hoja, no hay ningún órgano de estas transmisiones que esté sobresaliendo respecto al chasis. Además, dicha parte móvil puede ser facilmente retirada sea para su reemplazo, sea, simplemente, para su afilado.

Sobre los dos soportes 19, e inmediatamente detrás de la hoja,



10023

5 está montado un dispositivo destinado a recibir la hierba cortada y constituido por un palastro plegado de manera de formar una pared horizontal 29 fijada sobre dichos soportes, y una pared vertical 30 cuya traza sobre la pared 29 está dispuesta en oblicuo respecto respecto al eje longitudinal del chassis.

10 En la pared vertical 30 está recortada una ventana oblonga 31 en la cual puede venir a contactarse la parte extrema horizontal 32 de un resorte enrollado en espiral alrededor de un eje 33 (fig. 3ª) solidario de una pieza 34 montada en el extremo superior de un árbol 35 provisto de un piñón cónico 36. El precitado resorte está montado con relación a la pieza 34, en forma de participar en el movimiento de rotación que está comunicado a esta última por un piñón cónico 37, en contacto con el piñón 36 y calado sobre un árbol 38, movido a partir del motor 3, cuando la hoja de la segadora está en servicio. Los árboles 35 y 38 giran en una montura 39 fijada, preferiblemente de manera reglable, sobre un travesaño entretoesando los dos soportes 19.

15 El mecanismo descrito en último lugar constituye un lanzahierba que expulsa sobre un lado del trayecto recorrido por la segadora, la hierba segada por esta última y recogida sobre el palastro 29 y 30 dispuesto inmediatamente detrás de la hoja.

25 La altura de corte de la segadora está reglada por medio de una zapata 40 provista de una pequeña rueda movable 41 facilitando el desplazamiento sobre camino de la segadora cuando no está en servicio.

30 La segadora está completada por dos placas triangulares verticales 42 transportadas sobre los dos dientes extremos de la parte fija 20 de la hoja y delimitando la anchura de corte y, eventualmente, por una polea 43 calada sobre el árbol del motor 3 y pudiendo ser utilizada para el arrastre de una máquina cual quiera cuando la segadora

191023

290



dora no está en servicio.

5 Estando el motor 3 en marcha, si se embraga el mando de las ruedas 2, estando desembregado el mando de la hoja, la segadora se desplaza por sus propios medios, consistiendo el papel del conductor únicamente en dirigir, a mano, la segadora. Cuando esta ha llegado al lugar donde debe trabajar, no hay mas que embragar el mando de la hoja de manera que esta sea puesta en servicio, al mismo tiempo que la segadora continúa desplazándose por sus propios medio

10 La segadora descrita es de una conducción muy fácil en razón a su débil peso y a su gran manejabilidad. Aunque haya sido realizada particularmente para segar la hierba que brote en los taludes de los caminos, nada impide utilizarla en la agricultura.

15 El invento, dentro de su esencialidad, puede ser objeto de diversas modificaciones de detalle pudiendo ser aportadas a la forma de realización indicada sin salirse por ello del dominio de la invención, dado que el precitado caso de ejecución solo tuvo caracter ilustrativo como ejemplo, mas no limitativo.

N O T A

20 Descrito el objeto de la invención lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

25 1.- Una segadora mecánica, caracterizada porque, la hoja está dispuesta en la parte anterior de su chasis y perpendicularmente al eje de este último, estando dicha hoja mandada en su plano horizontal por medio de una transmisión de biela y manivela accionada a partir del motor de propulsión de la segadora y no sobresaliendo con relación al citado chasis.

191023

- 6 -

29 DIC



5 2.- Una segadora mecánica, según se reivindica en la 1, caracterizada porque, la parte móvil de la hoja está ligada de manera amovible a uno de los extremos de una palanca que pivotea en un plano horizontal, estando provista la otra extremidad de esta palanca de una rótula ligada por una biela al botón de un plato manivela arrastrado en rotación a partir del motor de propulsión.

10 3.- Una segadora mecánica, según se reivindica en la 1, caracterizada porque, su chasis está provisto, inmediatamente detrás de la lámina, de un dispositivo destinado a recoger la hierba cortada y equipado con un mecanismo devector que tiene por objeto, durante el funcionamiento de la máquina, expulsar dicha hierba sobre uno de los lados del trayecto recorrido por la segadora.

15 4.- Una segadora mecánica, según se reivindica en las 1 y 3, caracterizada porque, el dispositivo recogedor de la hierba cortada está formado por un palastro cimbrado en ángulo recto, siendo oblicua respecto al eje longitudinal de la segadora la traza de la pared vertical sobre la pared horizontal.

20 5.- Una segadora mecánica, según se reivindica en las 1, 3 y 4, caracterizada porque, la pared vertical del palastro está agujereada en forma de ventana oblonga.

25 6.- Una segadora mecánica, según se reivindica en las 1 y 3, caracterizada porque, el mecanismo devector está constituido por un resorte parcialmente enrollado en espiral y uno de cuyos extremos puede pasar a través de la ventana de la pared vertical, siendo este resorte solidario de una pieza arrastrada en rotación a partir del motor de propulsión.

30 7.- Una segadora mecánica, según se reivindica en la 1, caracterizada porque, una zapata permite reglar la altura de corte de la segadora, estando esta zapata provista de una ruedecilla amovible para los desplazamientos sobre carretera de la segadora.

191023

- 7 -



29 DIC 1940

8.- Una segadora mecánica, según se reivindica en la 1, caracterizada porque, el chasis está provisto de manceras reglables en altura.

5 9.- Una segadora mecánica, según se reivindica en las 1 y 8, caracterizada porque, las manceras están reubidas por una entretoesa sobre la cual están articuladas tres palancas accionando sobre tres varillas para el mando de propulsión, de la tracción y de la hoja.

10.- Segadora mecánica.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

ALEXIS CLAUDE GUYON.  
p.a.

JAIME ISERN MIRALLES  
P. P.

191023



191023

191023

Fig.3

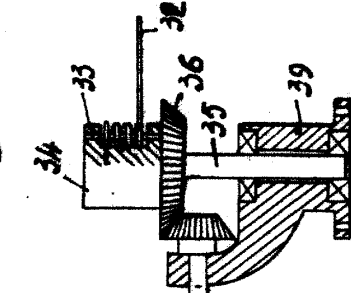


Fig.4

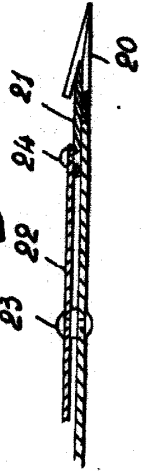


Fig.1

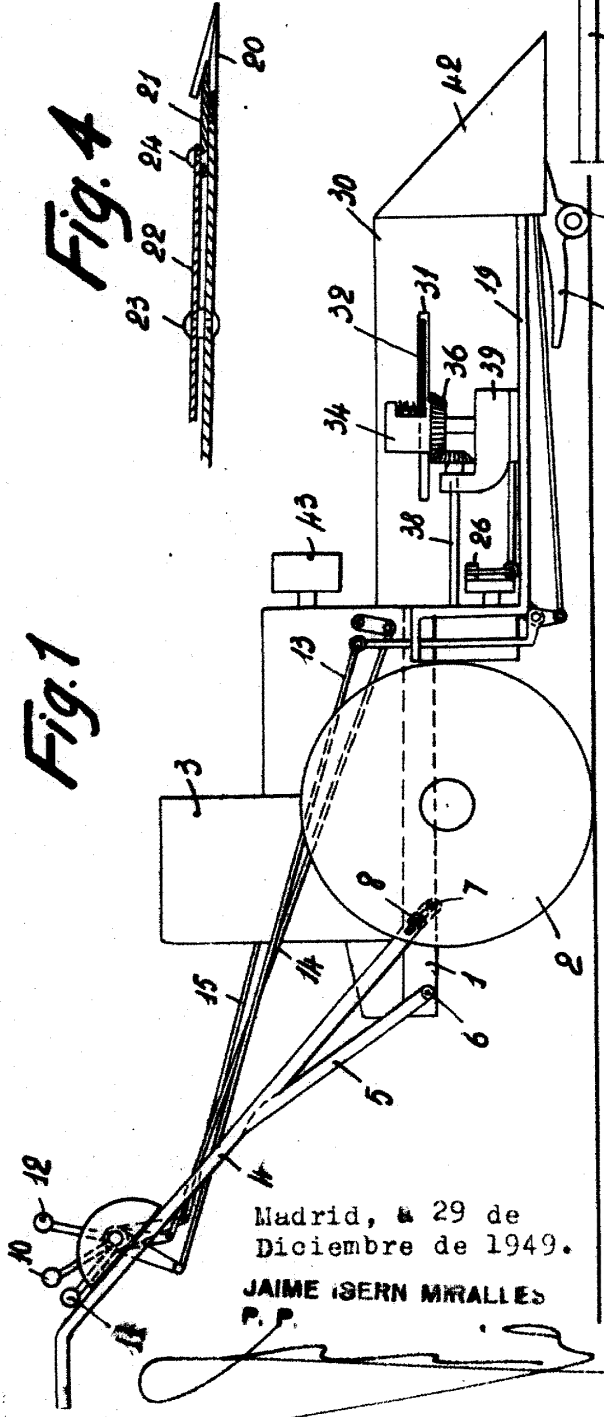
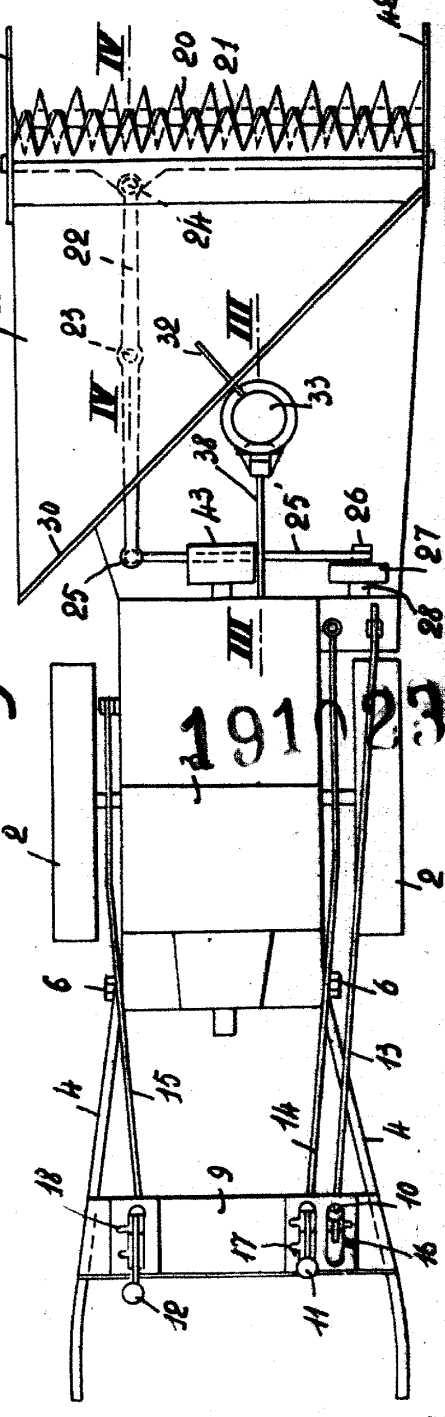


Fig.2



Madrid, a 29 de Diciembre de 1949.  
JAIME IVERN MIRALLES  
P.